

CCOO considera desproporcionado el ERE de Blanco que afectará al 20% de su plantilla



## **CCOO considera desproporcionado el ERE de Blanco que afectará al 20% de su plantilla**

**CCOO Servicios. - La empresa alega pérdidas en 2014 y una previsión de pérdidas a final de 2015 de 9 millones de euros. CCOO se plantea impugnar la venta de la compañía ya que este ERE atenta contra las condiciones por las que se autorizó dicha operación.**

Ayer se inició el periodo de consultas del procedimiento de despido colectivo y modificación sustancial de condiciones de trabajo que afectará a 332 trabajadores y trabajadoras de una plantilla total de más de 1.200 personas.

Del conjunto de las extinciones, 159 serán de personal de tiendas, 83 de ellas motivadas por el cierre de 12 centro de trabajo. Otras 50 serán extinciones en el departamento de logística, departamento que será externalizado después. Las 123 extinciones restantes se repartirían entre los distintos departamentos de gestión. Este área sería la más afectada por las extinciones al pretender la empresa realizar la gestión a partir de ahora desde fuera de nuestro país.

Además, el expediente plantea una modificación sustancial de condiciones de trabajo que afectará todo el personal de tiendas con la que se pretende modificar su sistema de incentivos y jornada de trabajo, en este caso recurriendo al turno partido, lo que dificultará la conciliación de la vida laboral y familiar de una plantilla fuertemente feminizada.

La empresa justifica estas medidas por causa de las pérdidas del pasado ejercicio 2014 de 7 millones de euros, unas pérdidas de casi 4 millones en lo que va del presente ejercicio y una previsión de pérdidas a finales del mismo de entorno a los 9 millones.

CC.OO., a falta de examinar la documentación aportada, ha mostrado su disconformidad con la propuesta de la compañía dados los antecedentes de la misma, que fue adquirida por los actuales propietarios en medio de unproceso concursal, en unas condiciones muy ventajosas, por un millón y medio de euros cuando estaba valorada en más de 40 millones y exonerada de todo tipo de cargas con hacienda, la seguridad social y los acreedores particulares. Con esto, la compañía no solo se comprometió a mantener el empleo sino que adquirió el compromiso de abrir 200 tiendas si esto era posible.

El sindicato entiende que la pretensión de despedir a 332 trabajadores atenta contra las condiciones por las que se autorizó la venta por lo que desde CCOO de está estudiando, de no encontrar una solución negociada, dirigirse a la autoridad laboral con el fin de invalidar esta venta.

En cualquier caso, CC.OO. considera las medidas propuestas totalmente desproporcionadas puesto que las pérdidas acumuladas de dos ejercicios de 9 millones no justifican, en una compañía que con una facturación de cientos de millones, la pretensión de extinguir a entorno el 20% de su plantilla, por lo que el sindicato no descarta, de no desprenderse otra cosa del análisis de la documentación, todo tipo de movilizaciones.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original